Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Ushuaia, 25 de septiembre del 2024

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 9/2024-633

En la ciudad de Ushuaia a los veinticinco días del mes de septiembre del 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 9/2024-633, tramitada por el expediente MS-E-65621-2024, habiéndose analizado técnicamente la oferta se procede a:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor LEANDRO SAN ROMAN C.U.I.T. N° 20-21589589-1; Renglón N° 1,2,3,4,5,6,8,10,11, por ajustarse a lo requerido en especificación técnicas, calidad y plazos de entrega.
- Proveedor SUDEX ARGENTINA SRL C.U.I.T N° 30-70804169-2; Renglón N° 1 (Alt. 00 y Alt 01),5,10 (Alt. 00 y Alt. 01), por ajustarse a lo requerido en especificación técnicas, calidad y plazos de entrega.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor LEANDRO SAN ROMAN. C.U.I.T. N° 20-21589589-1; Renglón N° 7, por no ajustarse técnicamente a lo solicitado.

De igual manera, se aconseja preadjudicar a las firmas según el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

N° ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1°	01	SUDEX ARGENTINA SRL
	2°	00	SUDEX ARGENTINA SRL
	3°	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 2	1° (Oferta única)	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 3	1° (Oferta única)	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 4	1° (Oferta única)	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 5	1°	00	SUDEX ARGENTINA SRL
	2°	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 6	1° (Oferta única)	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 7	FRACASADO		
ITEM 8	1° (Oferta única)	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 9	DESIERTO		
ITEM 10	1°	01	SUDEX ARGENTINA SRL
	2°	00	SUDEX ARGENTINA SRL
	3°	00	LEANDRO SAN ROMAN
ITEM 11	1° (Oferta única)	00	LEANDRO SAN ROMAN

En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

En relación al ítem 9, con leyenda "**DESIERTO**", debe considerarse que persiste la necesidad, por lo que se tramitara por cuerda separada.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

En relación al ítem 7, con leyenda "**FRACASADO**", debe considerarse que persiste la necesidad, por lo que se tramitara por cuerda separada.

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención
Primaria de la Salud y
Medicina Comunitaria – M.S.

Firmado Electrónicamente por
MEDICO ZOLEZZI EZEQUIEL HERNAN
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA
25/09/2024 14:06

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A LLARIA GONZALO ADRIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Higiene y Seguridad en el Trabajo
25/09/2024 14:09

Firmado Electrónicamente por
TECNICO PAILLAMANQUE CRISTIAN SERGIO
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
25/09/2024 14:10

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR ZENTENO MARCELO DARIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Director de Compras y Contrataciones M.S.
25/09/2024 14:44

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO BERNEDO ROBERTO EMILIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE INGENIERÍA HOSPITALARIA ZONA SUR
25/09/2024 15:21